



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 14/08/14	Hs. 12:16
Numero: 805	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Nota N° 206 /2014.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 14 de Agosto de 2014.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la recolección diaria de los residuos, y el mantenimiento de la limpieza en la intersección de las calles Anuka y Los Leñadores; al mismo tiempo la colocación de más contenedores que favorezca la evacuación de la basura en ese sector del barrio.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.

[Signature]
WALTER MUJOTO
Concejal N.º 2
Concejo Deliberante Ushuaia

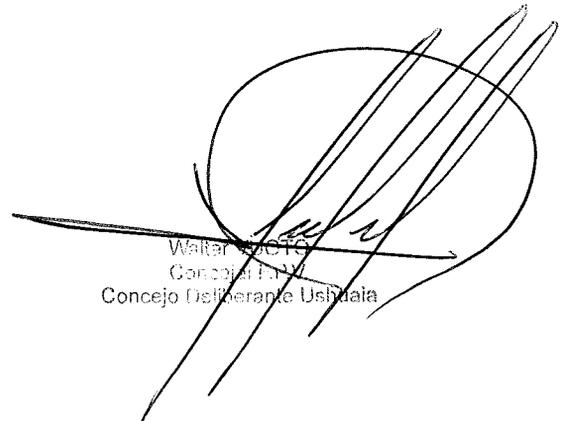


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

FUNDAMENTOS

A pedido de los vecinos, solicitamos se resuelva un problema que además de higiénico tiene estricta relación con la salud; toda vez que la acumulación de residuos en la zona citada provoca grandes riesgos, al mismo tiempo que genera incomodidad, especialmente los que viven próximos al contenedor, el que por falta de recolección diaria permite que se desborde y desparrame por las calles, ocasionando además un desagradable espectáculo para los vecinos. Por estas razones solicito el apoyo de los Sres. Concejales.-



Walter SOTO
Concejal N.º 11
Concejo Deliberante Ushuaia



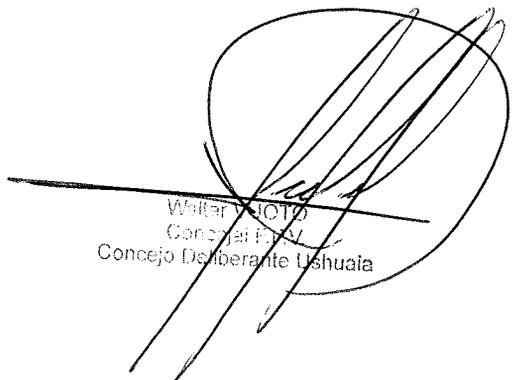
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al DEM, arbitre los medios necesarios para que se proceda a la recolección diaria de los residuos, y el mantenimiento de la limpieza en la intersección de las calles Anuka y Los Leñadores; al mismo tiempo la colocación de más contenedores que favorezca la evacuación de la basura en ese sector del barrio.

ARTÍCULO 2º.- De forma.



Walter NOTO
Concejal P.N.M.
Concejo Deliberante Ushuaia